



Comisión de Economía y Empleo

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 5/2021, DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2021

ASISTENTES

ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO

ILMA. SRA. D^a. SOLEDAD SÁNCHEZ MAROTO

ILMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL RECUENCO CHECA

ILMO. SR. D. ORLANDO CHACÓN TABARES

ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN CASTELL DÍAZ (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Sergio Brabezo Carballo)

ILMA. SRA. D^a. JUDIT PIQUET FLORES

ILMO. SR. D. IGNACIO JOSÉ PEZUELA CABAÑES

ILMO. SR. D. ÁLVARO MORAGA VALIENTE

ILMO. SR. D. ALBERTO ESCRIBANO GARCÍA

ILMA. SRA. D^a. TERESA DE JESÚS ZURITA RAMÓN

ILMO. SR. D. SANTIAGO EDUARDO GUTIÉRREZ BENITO

ILMO. SR. D. PABLO GÓMEZ PERPINYÀ

ILMA. SRA. D^a. MARÍA PASTOR VALDÉS

ILMA. SRA. D^a. PILAR SÁNCHEZ ACERA

ILMA. SRA. D^a. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RUIZ (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara)

ILMA. SRA. D^a. MARTA BERNARDO LLORENTE

ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ

ILMA. SRA. D^a. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero)

LETRADO: D. JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ

En Madrid, siendo las diez horas del día cinco de noviembre de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Economía y Empleo debidamente convocada al efecto.

El Ilmo. Sr. Presidente saluda a todos los presentes y pregunta como cuestión preliminar, de conformidad con el art. 64.2 RAM, si hay sustituciones en los Grupos Parlamentarios.



Comisión de Economía y Empleo

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, no se producen.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, D^a Ana María Cuartero Lorenzo sustituye a D. Gonzalo Babé Romero
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D^a María del Carmen López Ruiz sustituye a. D. Fernando Fernández de Lara.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, no se producen
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D^a Carmen Castell Díaz sustituirá a D. Sergio Brabezo Carballo

PUNTO PRIMERO: PCOC 106(XII)/21 RGEP 9862 a iniciativa de la Sra. D^a. Pilar Sánchez Acera, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, evaluación que hace la Comunidad de Madrid de la Convocatoria de la Línea COVID de Ayudas Directas a autónomos y empresas, financiada por el Gobierno de España

El Ilmo. Sr. Presidente cede la palabra para formular la pregunta a la Ilma. Sra. Pilar Sánchez Acera del Grupo parlamentario Socialista.

Recuerda el Ilmo. Sr. Presidente que, de conformidad con el artículo 196 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, el tiempo de sustanciación de la pregunta no podrá exceder de diez minutos, distribuido en cinco para el diputado y cinco para el representante del Gobierno que responda la pregunta, correspondiendo tres turnos para cada uno de ellos

A continuación interviene el Sr. D. Alberto González García, Director General de Autónomos y Emprendimiento.

En segundo turno de dúplica toma la palabra la Sra. D^a Pilar Sánchez Acera

En segundo turno de réplica responde el Sr. D. Alberto González García y cierra el debate

PUNTO SEGUNDO: PCOC 652(XII)/21 RGEP 14507 a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, planes que tiene el Gobierno para fomentar la implantación de industria en la Comunidad de Madrid.



Comisión de Economía y Empleo

El Ilmo. Sr. Presidente cede la palabra para formular la pregunta al Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé del grupo parlamentario Vox en Madrid.

Recuerda el Ilmo. Sr. Presidente que, de conformidad con el artículo 196 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, el tiempo de sustanciación de la pregunta no podrá exceder de diez minutos, distribuido en cinco para el diputado y cinco para el representante del Gobierno que responda la pregunta, correspondiendo tres turnos para cada uno de ellos

A continuación interviene la Sra. D^a Mar Paños Arriba, Directora General de Promoción Económica e Industrial.

En turno de dúplica toma la palabra D. José Luis Ruiz Bartolomé

En turno de réplica responde la Sra. D^a Mar Paños Arriba, Directora General de Promoción Económica e Industrial.

En tercer turno de dúplica toma la palabra D. José Luis Ruiz Bartolomé.

PUNTO TERCERO: PCOC 661(XII)/21 RGEF 14517 a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno de Invest in Madrid.

El Ilmo. Sr. Presidente cede la palabra para formular la pregunta al Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé del grupo parlamentario Vox en Madrid.

Recuerda el Ilmo. Sr. Presidente que, de conformidad con el artículo 196 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, el tiempo de sustanciación de la pregunta no podrá exceder de diez minutos, distribuido en cinco para el diputado y cinco para el representante del Gobierno que responda la pregunta, correspondiendo tres turnos para cada uno de ellos

A continuación interviene el Sr. D. Manuel Llamas Fraga, Viceconsejero de Economía.

En turno de dúplica toma la palabra D. José Luis Ruiz Bartolomé

En turno de réplica responde el Sr. D. Manuel Llamas Fraga.

En tercer turno de dúplica toma la palabra D. José Luis Ruiz Bartolomé.



PUNTO CUARTO: PCOC 720(XII)/21 RGEP 15263 a iniciativa de la Sra. D^a. Pilar Sánchez Acera, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno Regional de los datos de desempleo femenino de la Comunidad de Madrid.

El Ilmo. Sr. Presidente cede la palabra para formular la pregunta a la Sra. D^a Pilar Sánchez Acera del grupo parlamentario Socialista.

Recuerda el Ilmo. Sr. Presidente que, de conformidad con el artículo 196 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, el tiempo de sustanciación de la pregunta no podrá exceder de diez minutos, distribuido en cinco para el diputado y cinco para el representante del Gobierno que responda la pregunta, correspondiendo tres turnos para cada uno de ellos

A continuación interviene la Sra. D^a Belén García Díaz, Directora General del Servicio Público de Empleo.

En segundo turno de dúplica toma la palabra a Sra. D^a Pilar Sánchez Acera.

En segundo turno de réplica responde la Sra. D^a Belén García Díaz.

PUNTO QUINTO: PNL 121(XII)/21 RGEP 14883 del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: aprobar un Plan de Acreditación de Competencias Profesionales en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Segundo: El Plan incluirá la estrategia y calendario de convocatorias anuales o abiertas de forma permanente que den respuesta a las necesidades reales de las personas y empresas de la Comunidad de Madrid. Tercero: Destinar el presupuesto necesario para reforzar y aumentar la plantilla de Orientadores/as Laborales en las Oficinas de Empleo y en los recursos de empleo de las Administraciones Locales. Cuarto: Que se coordine dicho Plan con el de Formación para el Empleo de forma que las personas que lo necesiten puedan cursar aquellas unidades formativas que le falten para conseguir la correspondiente acreditación. Quinto: Dotar económicamente de forma suficiente el desarrollo de los procesos de acreditación de competencias.

Se informa a la Comisión que se ha presentado a la presente Proposición no de Ley tres enmiendas por parte del Grupo parlamentario Vox en Madrid.

Se recuerda que, de conformidad con el artículo 207.4 del Reglamento de la Asamblea, durante el debate, la Presidencia previo parecer mayoritario de los miembros



Comisión de Economía y Empleo

de la Mesa, podrá admitir a trámite nuevas enmiendas que, presentadas por escrito, tenga por finalidad subsanar errores o incorrecciones técnicas, terminológicas o gramaticales o la transacción entre las ya presentadas y la proposición no de ley.

Dichas enmiendas serán admitidas siempre que se ajusten a los requisitos referidos y, en el supuesto de las transaccionales, cuando ningún Grupo parlamentario se oponga a su tramitación y ésta comporte la retirada expresa de las enmiendas respecto de las que se transige.

El Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Asamblea cede la palabra en primer lugar a un representante del Grupo autor de la iniciativa por tiempo de siete minutos.

La Sra. Portavoz del Grupo parlamentario Mas Madrid, D^a Teresa de Jesús Zurita Ramón, toma la palabra.

Seguidamente el Ilmo. Sr. Presidente cede la palabra al representante del Grupo parlamentario Vox en Madrid, D^a Ana María Cuartero Lorenzo, autor de las tres enmiendas presentada, por tiempo de siete minutos.

A continuación intervienen los representantes de los Grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas, de menor a mayor por tiempo de siete minutos cada uno.

Por el Grupo parlamentario Unidas Podemos, la Sra. D^a Soledad Sánchez Maroto.

Por el Grupo parlamentario Socialista, la Sra. D^a. Carmen López Ruiz

A las once horas y dieciséis minutos, la Sra. Sánchez Maroto asume la Presidencia por ausencia del Presidente.

Se reincorpora a las once horas y veintisiete minutos.

Por el Grupo parlamentario Popular, la Sra. D^a. Judith Piquet Flores

Corresponde un turno de réplica a la Sra. Zurita Ramón del Grupo parlamentario autor de la iniciativa, por tiempo de tres minutos.

A continuación utilizan un turno de réplica el resto de los grupos parlamentarios, de menor a mayor por tiempo de tres minutos cada uno

Por el Grupo parlamentario Unidas Podemos, la Sra. D^a Soledad Sánchez Maroto.

Por el Grupo parlamentario Vox en Madrid, la Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo.



Comisión de Economía y Empleo

Por el Grupo parlamentario Socialista, la Sra. D^a. Carmen López Ruiz

Por el Grupo parlamentario Popular, la Sra. D^a. Judith Piquet Flores.

El Sr. Gutiérrez Benito anuncia la sustitución del Sr. Gómez Perpinyà por la Sra. Pastor Valdés

El Ilmo. Sr. Presidente pregunta al Grupo parlamentario autor de la iniciativa si acepta o no las enmiendas presentadas.

El Grupo parlamentario Mas Madrid manifiesta que no acepta las enmiendas.

Seguidamente se procede a la votación de la Proposición no de Ley siendo el resultado:

Votos a favor: 7

Votos en contra: 8

Abstenciones: 2

Por lo tanto la Proposición no de ley **121 (XII)/21 RGEP 14883** queda rechazada y así se comunicará a la Mesa de la Asamblea a los efectos procedentes

PUNTO SEXTO: Ruegos y preguntas.

Se ruega solicitar a la Mesa de la Asamblea que permita que la persona que intervenga pueda quitarse la mascarilla..

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y cuarenta y ocho minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan SOLER-ESPIAUBA GALLO

**Fdo.: Miguel Ángel RECUENCO
CHECA**